

Rut : 60.910.000-1
Dirección : El Líbano 5524
Demandante :
Teléfono : 56-02-29781553

Demandante : UNIVERSIDAD DE CHILE
Unidad de Compra : UCHILE INTA
Fecha Envío OC. : 12-07-2022 17:39:06
Estado : Recepcion Conforme

ORDEN DE COMPRA N°: 5590-337-AG22

SEÑOR (ES) : EMPRESA EL MERCURIO S A P
RUT : 90.193.000-7

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SC 15078 CC 7002 Publicación

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : El Líbano 5524 Macul Región Metropolitana de Santiago

DIRECCION DE DESPACHO : El Líbano 5524 Macul Región Metropolitana de Santiago

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82101504	Publicidad en periódicos	1 Unidad	Servicio de publicación de aviso académico en página par de cuerpo C		1.181.738,00	0,00	0,00	1.181.738

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	1.181.738
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	1.181.738
19% IVA	\$	224.530
Total	\$	1.406.268

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Desde compra ágil: 5590-115-COT22. Proveedor, si su empresa emite facturas electrónicas, estas deben ser remitidas al correo electrónico kvillarroel@inta.uchile.cl Consulta de pagos con Roberto Muñoz al correo Roberto.munoz@inta.uchile.cl o al fono 29781517. No olvide señalar número de orden de compra en la factura.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(5590-9-PC22 / 5590-6-PC22)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>